

Consejo de Facultad  	ACTA N° 01 Reunión N° 01/2010 del Consejo de Facultad-FACYT Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología Fecha: 21/01/2010 Hora: 09:00 a.m. Lugar: Salón del Consejo de Facultad-Decanato
Tipo de Reunión: Ordinaria	

ASISTENTES

Prof. José G. MARCANO	Decano-Presidente
Prof. José GUAREGUA	Director del Departamento de Química
Prof. Reina LOAIZA	Directora del Departamento de Computación
Prof. Orlando ALVAREZ	Director del Departamento de Física
Prof. Saba INFANTE	Director del Departamento de Matemática
Prof. Rafael FERNÁNDEZ	Director del Departamento de Biología
Prof. Eber OROZCO	Director de Estudios para Graduados
Prof. Harold VASQUEZ	Director de Asuntos Estudiantiles
Prof. Nancy SALINAS	Directora de Asuntos Profesorales
Prof. Ángel LOPEZ	Director de Tecnologías de Información y Comunicación
Prof. Rosa BRAVO	Coordinadora General de la UFSH
Prof. Zoraida FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
Prof. Marjorie MACHADO	Representante de los Profesores
Prof. Rolando GAITÁN	Representante de los Profesores
Prof. Pedro LINARES	Representante de los Profesores
Prof. Sheyla ORTIZ	Representante de los Profesores
Br. Jhonnán OROPEZA	Representante Estudiantil
Prof. Aldo REYES	Secretario

AUSENTES

Prof. Carlos Felipe LINARES (Director de Investigación), **Prof. Marlene ARIAS** (Directora de Extensión), **Prof. Ygmar JIMÉNEZ** (Directora de Desarrollo Curricular) y **Br. Simón SERRANO** (Representante Estudiantil).

1. Consideración de la Agenda.

El **Prof. Aldo REYES**, Secretario del Consejo, informa que fueron remitidas a las direcciones de correo electrónico de los miembros del Consejo, las Actas del Consejo de Facultad correspondientes a las reuniones 12 del 2009, hasta la reunión 23 de 2009. Sin embargo, no fue posible completar el grupo de actas 24-2009, hasta la 30-2009. Por tal motivo solicita al Cuerpo sea excluida de la Agenda la consideración de este grupo de Actas, las cuales aparecen como punto 4 de la Agenda. Así mismo, informa al Cuerpo que los puntos 72 al 76 de la Agenda fueron incluidos erróneamente en la Sección de "Asuntos Varios", cuando la ubicación correcta debe ser en la Sección de "Concursos de Oposición", motivo por el cual solicita que la consideración de los puntos 72 al 76 de la Agenda se haga luego de considerar el punto 6, quedando así incluidos dentro de la sección "Concursos de Oposición".

La **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, solicita al Cuerpo sea incluida en la Agenda la consideración del informe de las actividades realizadas por el **Prof. Jeff WINKELSMAN** durante el primer semestre de disfrute del beneficio de año sabático.

Se aprueba la agenda con las modificaciones solicitadas por el **Prof. Aldo REYES** y por la **Prof. Nancy SALINAS**.

2. Consideración de las Actas N° 12,13,14,15,16,17, del 2009.
Queda consignado este grupo de Actas con el fin de que sean revisadas por los miembros del Consejo. Serán consideradas en la próxima sesión del Consejo de Facultad.
3. Consideración de las Actas N° 18,19,20,21,22,23, del 2009.
Queda consignado este grupo de Actas con el fin de que sean revisadas por los miembros del Consejo. Serán consideradas en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

CONCURSOS DE OPOSICIÓN

4. **Oficio S/Nº**, de fecha 08/12/2009, suscrito por Prof. Orlando Álvarez, Director del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 08/12/2009, mediante el cual remite el Acta de Concurso de Oposición, a fin de proveer un (01) profesor con categoría superior de Instructor a Dedicación Exclusiva en el escalafón universitario según credenciales para el Departamento de Física con **Área de conocimiento:** Física Computacional, Termodinámica y Física Estadística y **Área de investigación:** Física Computacional, Simulaciones de Sistemas Complejos, Dinámica Molecular y Dinámica No- lineal, en la cual el jurado recomienda **Declarar el Concurso Desierto**.
Queda consignada el Acta ante el Consejo de Facultad. Incluir esta Acta en el expediente del Concurso. Dirigir comunicación a la Comisión Delegada del Consejo Universitario solicitando se declare desierto el Concurso.
5. **Oficio S/Nº**, de fecha 08/12/09, suscrito por la Prof. Francisca Grimón, Coordinadora del Jurado del Concurso de Oposición convocado mediante aviso de prensa N°02/2009, de fecha 07/08/09, adscrito al Departamento de Computación, mediante el cual Remite el Acta de Selección del Tema a Desarrollar del referido concurso, en el Área de investigación: Computación de Alto Rendimiento, Área de Conocimiento: Algoritmos y Lenguajes de Programación y Área de Extensión: Alfabetización Tecnológica.
Queda consignada el Acta ante el Consejo de Facultad. Incluir esta Acta en el expediente del Concurso.
6. **Comunicación** de fecha 15/01/2010, suscrito por el Prof. Amadís MARTÍNEZ, Coordinador del Jurado para el Concurso de Oposición en el Departamento de Computación en el área de Investigación: Teoría de algoritmos, área de Conocimientos: Algoritmos y Lenguaje de Programación y área de Extensión: Alfabetización Tecnológica., recibido en esta Secretaría en fecha 15/01/2010, mediante el cual consigna Acta de Resultados de la Prueba de aptitudes Pedagógicas.
Queda consignada el Acta ante el Consejo de Facultad. Incluir esta Acta en el expediente del Concurso.
7. **Comunicación** de fecha 18/01/2010, suscrito por el Prof. Víctor GRIFFIN, Coordinador del Jurado para el Concurso de oposición en el Departamento de Matemática en el área de Conocimiento y de Investigación: Estadística Computacional e Investigación Operativa. recibido en esta Secretaría en fecha 15/01/2010, mediante el cual consigna Acta de Resultados de la Prueba de aptitudes Pedagógicas y Acta de Selección del Tema a Desarrollar.
Queda consignada el Acta ante el Consejo de Facultad. Incluir esta Acta en el expediente del Concurso.
8. **Comunicación** de fecha 18/01/2010, suscrito por la Prof. Francisca GRIMON, Coordinadora del Jurado para el Concurso de Oposición en el Departamento de Computación en el área de Investigación: Computación de Alto Rendimiento, recibido en esta Secretaría en fecha 19/01/2010, mediante el cual consigna Acta de Resultados de la Prueba de Aptitudes Pedagógicas.
Queda consignada el Acta ante el Consejo de Facultad. Incluir esta Acta en el expediente del Concurso.
9. **Comunicación** de fecha 18/01/2010, suscrito por la Prof. Luciana SCARIONI, Coordinadora del Jurado para el Concurso de Oposición en el Departamento de física en el área de Investigación: Instrumentación y óptica y área de docencia: Física General y Laboratorio de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 19/01/2010, mediante el cual consigna Acta de Resultados de la Prueba de Aptitudes Pedagógicas.
Queda consignada el Acta ante el Consejo de Facultad. Incluir esta Acta en el expediente del Concurso.
10. **Oficio N° UFSH-01-2010**, de fecha 18/01/2010, suscrito por la Prof. Rosa BRAVO PACHAS, Coordinadora General de la Unidad de Formación Socio Humanística, recibido en esta Secretaría en fecha 19/01/2010, mediante el cual consigna Acta de Resultados de la Prueba de Aptitudes Pedagógicas y la Lista de Resultados de la Evaluación Aplicada en el concurso, correspondiente al Concurso de oposición en el área de Desarrollo de Habilidades Directiva.
Quedan consignadas las Actas ante el Consejo de Facultad. Incluir estas Actas en el expediente del Concurso.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

11. **Oficio N° CDF-283-CFFACYT-2009**, de fecha 27/11/2009, suscrito por Prof. Orlando Álvarez, Director del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 04/12/2009, mediante el cual informa que en reunión ordinaria del Consejo de Departamento N°20/09 de fecha 27/11/09, se acordó remitir la **Renuncia del Prof. Juan Mateu** como Representante del Departamento ante la Comisión de Equivalencia de Estudios, Revalidas y Convalidación de Títulos y Diplomas de la Facultad.

Se acepta la renuncia. Remitir oficios a Comisión Delegada del Consejo Universitario y al Prof. Juan MATEU, informándoles la decisión.

12. **Oficio N° CDF-288-CFFACYT-2009**, de fecha 27/11/2009, suscrito por Prof. Orlando Álvarez, Director del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 04/12/2009, mediante el cual informa que en reunión ordinaria del Consejo de Departamento N°20/09 de fecha 27/11/09, se acordó designar al **Prof. Eber E. OROZCO** como Representante del Departamento ante la Comisión de Equivalencia de Estudios, Reválidas y Convalidación de Títulos y Diplomas de la Facultad.

Se acepta la designación, quedando integrada la Comisión de Equivalencia de Estudios, Revalidas y Convalidación de Títulos y Diplomas de la Facultad, de la siguiente manera:

INTEGRANTE	DEPARTAMENTO
Freddy OCANTO	Química
Eber OROZCO	Física
Jesús Joel RIVAS	Computación
Orestes MONTILLA	Matemática
Sonia ARDITO	Biología

Una vez conformada la Comisión, a proposición del Prof. José MARCANO, Decano de Facultad, el Consejo de Facultad decide que se designe al Prof. Eber OROZCO como Coordinador de la misma. Remitir oficios a Comisión Delegada del Consejo Universitario, al Profesor Eber OROZCO y al resto de los miembros de la Comisión informándoles la designación.

13. **Oficio N° CDDC-282-2009**, de fecha 08/12/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, mediante el cual informa que en Reunión Extraordinaria N° 008-2009, de fecha 04/12/09 del Consejo de Departamento, se avaló la solicitud realizada por el **Prof. Germán Larrazabal** en Oficio S/n° de fecha 26/11/09, donde requiere la descarga de seis (06) horas para el presente periodo lectivo, debido a su cargo de Director del Centro Multidisciplinario de Visualización y Computo Científico (CEMVICC).

Se avala la descarga. Remitir la solicitud de descarga a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

INFORMES Y VEREDICTOS DE TRABAJO DE ASCENSO

14. **Comunicación**, de fecha 12/01/10, suscrito por la Prof. Elsa L. Tovar, Coordinadora del Jurado Evaluador de la producción intelectual acreditada, constituida por el artículo titulado: **"Extensión de SQLf con Ontologías Difusas"**, recibido en esta Secretaría en fecha 12/01/10 y que ha sido presentado por el **Prof. Harold Vásquez, C.I. N° 13.322.048**, como credencial de mérito para ascender a la categoría de Profesor Agregado.

Aprobado el informe del Jurado. Remitir comunicación al Prof. Harold VÁSQUEZ informándole la decisión del Jurado.

En vista de las recomendaciones del Jurado, el Consejo resuelve así mismo, solicitar al Vicerrectorado Académico aclarar si, al especificar lo que se considera como "Publicación Tipo A", el Artículo 196 del estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo, no establece ninguna diferencia entre aquellas revistas que se encuentran incluidas en el Directorio del Índice Latindex y aquellas que se encuentran incluidas en el Catálogo del mismo índice, de modo que unas y otras puedan considerarse como "Publicaciones Tipo A". Solicitarle también que, en caso de que existiera diferencia, se modifique el Estatuto del Personal Docente y de Investigación con el fin de dejar explícita esta diferencia.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES

15. **Oficio N° FACYT DAPF 0275**, de fecha 12/01/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 13/01/10, remitiendo el trabajo de investigación titulado: **"Estudio de la dinámica de un modelo de gel fractal"** del **Prof. Miguel Ángel SUÁREZ** titular de la cédula de identidad **N° 15.169.197** a los fines de cumplir con los requerimientos legales para su ascenso en el escalafón docente a la categoría de **Prof. Asociado**. El Jurado propuesto por el Departamento de Física es el siguiente:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
Prof. Orlando ÁLVAREZ (Coordinador)	Prof. Luciana Scarioni
Prof. José GUAREGUA	Prof. Rolando GAITAN
Prof. Pedro GARCÍA (UCV)	Prof. Kay TUCCI (ULA)

Se aprueba designar al Jurado propuesto. Informar a los miembros del Jurado, remitiéndoles copia del Trabajo de Ascenso.

16. **Oficio N° FACYT DAPF 0277**, de fecha 13/01/2010, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 14/01/10, remitiendo información en relación a la extensión de licencia no remunerada de la Prof. Mirella Herrera a partir del 12/01/2010 hasta el 15/06/2010 por inconvenientes de tipo personal.

En vista de que las solicitudes de licencias deben estar enmarcadas dentro de lo establecido en los Artículos 289, 290 y 295 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, el Consejo decide negar la solicitud por improcedente. Remitir oficio a la Dirección del Departamento de Computación informándoles la decisión y solicitándole la haga del conocimiento de la Prof. Mirella HERRERA.

17. **Oficio N° FACYT DAPF 0279**, de fecha 12/01/2009, suscrito por la Prof. Nancy Salinas, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 13/01/10, remitiendo producción intelectual acreditada, constituida por los artículos titulados **"Comparación de Métodos de Muestreo en la Caracterización de la Biodiversidad de hifomicetos acuáticos en el río Cúpira (La Cumaca, Edo Carabobo) 2009 Interciencia 34(7):497-501 y "Registro de la presencia de hifomicetos acuáticos en los ríos de la Cordillera de la Costa", Venezuela 2009 Interciencia 34(8): 589-592 del Prof. Rafael Fernández Da Silva**, titular de la cédula de identidad N° 9.959.898 a los fines de cumplir con los requerimientos legales para su ascenso en el escalafón docente a la categoría de **Prof. Asociado**. El Jurado propuesto por el Departamento de Biología es el siguiente:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
Dr. Oscar VALBUENA (Coordinador)- (UC)	Dra. Fernández ZORAIDA (UC)
Dr. Mario PALACIO (UC)	Dr. José G. RODRÍGUEZ (UC)
Dr. Ernesto GONZÁLEZ (UCV)	Dra. Eva de GARCÍA(UCV)

Se aprueba designar al Jurado propuesto. Informar a los miembros del Jurado, remitiéndoles copia del Trabajo de Ascenso.

18. **Oficio N° FACYT DAPF 0280**, de fecha 13/01/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 14/01/10, proponiendo como jurado del trabajo de ascenso presentado por la **Prof. Carmen RODRÍGUEZ**, por la modalidad de monografía, titulada: **"POLIQUETOS ASOCIADOS A REGIONES BAJO INFLUENCIA DE DESCARGAS CONTINENTALES"**, a los fines de cumplir con los requerimientos legales para su ascenso en el escalafón docente a la categoría de **Prof. Asociado**. El Jurado propuesto por el Departamento de Biología es el siguiente:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
Prof. Oscar VALBUENA (Coordinador)- (UC)	Prof. Lellys M. CONTRERAS (UC)
Prof. David BONE (USB)	Prof. Estella VILLAMIZAR (UCV)
Prof. Ricardo BITTER (U.N.E.F.M.)	Prof. Mairé JIMÉNEZ (UDO)

Se aprueba designar al Jurado propuesto. Informar a los miembros del Jurado, remitiéndoles copia del Trabajo de Ascenso.

19. **Oficio N° FACYT DAPF 0281**, de fecha 13/01/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 14/01/10, remitiendo el trabajo de ascenso presentado por la **Prof. Marjorie MACHADO**, por la modalidad de monografía, titulada: **"Dieta, oferta de recursos y patrón reproductivo de Myotis Oxyotus, (Mammalia: Chiroptera) en los Andes Venezolanos"**, a los fines de cumplir con los requerimientos legales para su ascenso en el escalafón docente a la categoría de **Prof. Agregado**. El Jurado propuesto por el Departamento de Biología es el siguiente:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
Dr. Ronaldo TOMA (Coordinador)- (UC)	M.Sc. Jonathan LIRIA (UC)
Dr. José CLAVIJO (UCV)	Dr. Mercedes SALAZAR (UCV)
Dra. Marisol AGUILERA (USB)	M.Sc. Belkys PÉREZ(UC)

Se aprueba designar al Jurado propuesto. Informar a los miembros del Jurado, remitiéndoles copia del Trabajo de Ascenso.

20. **Oficio N° FACYT DAPF 0282**, de fecha 14/01/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 15/01/10, remitiendo el acta del Jurado que evaluó el trabajo de Ascenso titulado: **"Síntesis Inversa de Poblaciones Estelares Usando una Base Dinámica"** del Prof. Juan MATEU PETIT, titular de la cédula de identidad N° 12.174.070 con el fin de cumplir con los requerimientos legales para su ascenso en el escalafón docente a la categoría de **Prof. Agregado**.
Queda consignada el Acta ante el Consejo de Facultad. Remitir el Acta a la Comisión Delegada del Consejo Universitario conjuntamente con la solicitud de Ascenso.
21. **Oficio N° FACYT DAPF 0283**, de fecha 14/01/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 15/01/10, remitiendo información del Departamento de Biología referente al disfrute de Beca de la Prof. Zoraida VELASCO, a partir del 01/01/2010 según Oficio N° CD 5567.
En cuenta. Informar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
El Prof. Aldo REYES, Secretario del Consejo, llama la atención al Cuerpo sobre el hecho de que, al considerar la solicitud de Beca de la Prof. Zoraida VELASCO, el Consejo de Facultad en su reunión 26-2009, de fecha 08/10/09, decidió aprobar el beneficio de beca por un lapso de tres años, aun cuando el Plan de Trabajo presentado por la referida Profesora, contemplaba un lapso de cuatro años. Esta decisión se tomó conforme a las políticas previamente aprobadas por el Consejo de Facultad en su reunión 12/2008 de fecha 24/04/08, que establecen que el Consejo de Facultad aprobará solicitudes de Beca por un tiempo máximo de tres años, prorrogables un año adicional, en base al rendimiento del becario y siempre que se encuentre avalado por el tutor del mismo. Por tal motivo se solicitó ante la Comisión Delegada del Consejo Universitario el beneficio de beca por tres años según oficio CF-599-2009, de fecha 09/10/09. Sin embargo, la duración de la Beca aprobada por la Comisión Delegada del Consejo Universitario, según oficio CD-5566, de fecha 21/11/2009, es por un lapso de cuatro años, contrario a lo solicitado por el Consejo de Facultad, pero ajustado al plan de trabajo presentado por la Profesora VELASCO.
En cuenta.
22. **Oficio N° FACYT DAPF 0287**, de fecha 19/01/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 19/01/10, la cual remite la Renuncia del Prof. Marcos MUÑOZ, C.I. N° 10.755.388, al Contrato por Servicio Docente de 12 horas semanales, el cual cubría la carga académica del periodo lectivo 2009-2010, en la asignatura Física (Biología), a partir del 18/01/2010.
Se acepta la renuncia. El Departamento de Física realizará los trámites necesarios con el fin de garantizar que se realice la contratación requerida para cubrir la carga académica.
23. **Oficio N° FACYT DAPF 0288**, de fecha 19/01/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 19/01/10, la cual informa que el Prof. Juan MATEU, C.I. N° 12.174.070, cumplió con las condiciones establecidas por el Consejo Universitario en Oficio N° CD-3888 de fecha 14/07/2009, para el inicio del disfrute de Año Sabático a partir de 01/02/2010 al 01/02/2011.
En cuenta. Informar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
24. **Oficio N° FACYT DAPF 0289**, de fecha 19/01/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 19/01/10, la cual informa que el Prof. Nelson FALCÓN, C.I. N° 6.101.724, inicio su disfrute de Año Sabático a partir de 01/01/2010 al 31/12/2010, de acuerdo a lo aprobado por el consejo de Departamento en su reunión N° 02-2010 de fecha 04/02/2009.
En cuenta. Informar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
25. **Oficio N° FACYT DAPF 0290**, de fecha 19/01/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 19/01/10, la cual remite solicitud del Departamento de Química de la Contratación por Servicio Docente de la Lic. Fredina Montaña, C.I. N° 15.258.288, desde el 18/01/2010 hasta el 18/05/2010, por 10 horas semanales, para dictar la asignatura de Química General (Lic. Biología y Lic. Física).
Se aprueba la contratación en los términos solicitados. Remitir a la Dirección de Personal de la Universidad de Carabobo.
26. **Oficio N° FACYT DAPF 0291**, de fecha 19/01/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 19/01/10, mediante la cual remite la solicitud de contratación del Lic. Alberto Amaru BLAZETIC MOTTA, C.I. N° 14.624.510, para el área de deporte, desde el 18/01/2010 hasta el 30/07/2010, con una duración de (6) horas semanales. A objeto de dar cumplimiento a la formación deportiva como requisito obligatorio para los estudiantes de la Facultad.
Se aprueba la contratación en los términos solicitados. Remitir a la Dirección de Personal de la Universidad de Carabobo.
27. **Oficio N° FACYT DAPF 0292**, de fecha 19/01/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 19/01/10, mediante la cual remite la solicitud de contratación del Lic. Neudis Manuel IRAZÁBAL RONDÓN, C.I. N° 12.546.473, para el área de deporte, desde el 18/01/2010 hasta el 30/07/2010, con una duración de cuatro (4) horas semanales. A objeto de dar cumplimiento a la formación deportiva como requisito obligatorio para los estudiantes de la Facultad.
Se aprueba la contratación en los términos solicitados. Remitir a la Dirección de Personal de la Universidad de Carabobo.

28. **Oficio N° FACYT DAPF 0293**, de fecha 18/01/2010, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 21/01/10, mediante la cual remite el Informe de Actividades del primer semestre del Año Sabático del Prof. Jeff Wilkesman, correspondiente al periodo 01/03/2009 al 01/08/2009, en el cual se evidencia la publicación de artículo científico, pasantías realizadas en la Universidad de New Hampshire, USA y en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Mannheim, Alemania, así como la realización de tutorías en Trabajo Especial de Grado..
- Se avala el informe. Remitir al Vicerrectorado Académico.**

APERTURAS DE CONCURSO, DESIGNACIÓN Y RENUNCIA DE PREPARADORES

29. **Oficio N° CD-297/09**, de fecha 02/12/2009, suscrito por Prof. José Guaregua, Director del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 09/12/2009, mediante el cual informa que en Consejo de Departamento N°35/09, de fecha 02/12/09 se acordó, enviar la **Renuncia** del **Br. Franyerson López, titular de la C.I. N° 18.866.539**, al cargo de preparador de la asignatura Laboratorio de Química General y Analítica, a partir del 10/12/09.
- Se acepta la renuncia. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.**
30. **Oficio N° CD-298/09**, de fecha 02/12/2009, suscrito por Prof. José Guaregua, Director del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 09/12/2009, mediante el cual informa que en Consejo de Departamento N°35/09, de fecha 02/12/09 se acordó, solicitar la reapertura de un cargo de preparador para la asignatura Laboratorio de Química General y Analítica, en vista de la renuncia del **Br. Franyerson López** al mencionado cargo.
- Se aprueba la reapertura del concurso para cubrir el cargo vacante. Informar al Departamento de Química.**
31. **Oficio N° CD-306/09**, de fecha 02/12/2009, suscrito por Prof. José Guaregua, Director del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 09/12/2009, mediante el cual informa que en Consejo de Departamento N°35/09, de fecha 02/12/09 se acordó, enviar la **Renuncia** de la **Br. Leonor Romero, titular de la C.I. N° 18.608.956**, al cargo de preparador de la asignatura Laboratorio de Química General y Analítica, a partir del 10/12/09.
- Se acepta la renuncia. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.**
32. **Oficio N° CD-299/09**, de fecha 02/12/2009, suscrito por Prof. José Guaregua, Director del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 09/12/2009, mediante el cual informa que en Consejo de Departamento N°35/09, de fecha 02/12/09 se acordó, solicitar la reapertura de un cargo de preparador para la asignatura Laboratorio de Química General y Analítica, en vista de la renuncia de la **Br. Leonor Romero** al mencionado cargo.
- Se aprueba la reapertura del concurso para cubrir el cargo vacante. Informar al Departamento de Química.**
33. **Oficio N° CD-305/09**, de fecha 02/12/2009, suscrito por Prof. José Guaregua, Director del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 09/12/2009, mediante el cual informa que en Consejo de Departamento N°35/09, de fecha 02/12/09 se acordó, solicitar la apertura de un cargo de preparador para la asignatura Principios de Tecnología y Tecnología Química I (una plaza).
- Se aprueba la apertura del concurso para cubrir un nuevo cargo de preparador. Informar al Departamento de Química.**
34. **Oficio N° CDF-284-CFFACYT-2009**, de fecha 27/11/2009, suscrito por Prof. Orlando Álvarez, Director del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 04/12/2009, mediante el cual informa que en Consejo de Departamento N°20/09, de fecha 27/11/09 se acordó remitir la **Renuncia** del **Br. José Luis CASADIEGO, titular de la C.I. N° 17.399.487**, al cargo de preparador de la asignatura Física Computacional I, a partir del 20/11/09.
- Se acepta la renuncia. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.**
35. **Oficio N° CDF-285-CFFACYT-2009**, de fecha 27/12/2009, suscrito por Prof. Orlando Álvarez, Director del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 04/12/2009, mediante el cual informa que en Consejo de Departamento N°20/09, de fecha 27/11/09, se acordó solicitar la reposición del cargo de preparador en la asignatura de Física Computacional I, debido a la Renuncia del **Br. José Luis CASADIEGO**.
- Se aprueba la reapertura del concurso para cubrir el cargo vacante. Informar al Departamento de Física.**
36. **Oficio N° CDF-286-CFFACYT-2009**, de fecha 27/11/2009, suscrito por Prof. Orlando Álvarez, Director del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 04/12/2009, mediante el cual informa que en Consejo de Departamento N°20/09, de fecha 27/11/09, se acordó, remitir la **Renuncia** del **Br. Fernando RODRÍGUEZ, titular de la C.I. N° 16.406.097**, al cargo de preparador de la asignatura Física General, a partir del 20/11/09.
- Se acepta la renuncia. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.**

37. **Oficio N° CDF-287-CFFACYT-2009**, de fecha 27/12/2009, suscrito por Prof. Orlando Álvarez, Director del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 04/12/2009, mediante el cual informa que en Consejo de Departamento N°20/09, de fecha 27/11/09, se acordó solicitar la reposición del cargo de preparador en la asignatura de Física Computacional I, debido a la renuncia del **Br. Fernando RODRÍGUEZ**.
Se aprueba la reapertura del concurso para cubrir el cargo vacante. Informar al Departamento de Física.
38. **Oficio N° CDF-289-CFFACYT-2009**, de fecha 27/12/2009, suscrito por Prof. Orlando Álvarez, Director del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 04/12/2009, mediante el cual informa que en Consejo de Departamento N°20/09 de fecha 27/11/09, se acordó solicitar la reapertura de tres (03) cargos de preparadores en la asignatura de Física General.
Se aprueba la apertura del concurso para cubrir tres nuevos cargos de preparador. Informar al Departamento de Física.
39. **Oficio N° CDF-290-CFFACYT-2009**, de fecha 27/12/2009, suscrito por Prof. Orlando Álvarez, Director del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 04/12/2009, mediante el cual informa que en Consejo de Departamento N°20/09, de fecha 27/11/09, se acordó solicitar la apertura de un (01) cargo de preparador en la asignatura de Laboratorio de Ondas y Óptica del Departamento de Física en el modulo I y en el Departamento de Química en el modulo II.
Se aprueba la apertura del concurso para cubrir un nuevo cargo de preparador. Informar al Departamento de Física.
40. **Oficio N° CDDC-296-2009**, de fecha 09/12/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA Directora del Departamento de Computación, mediante el cual informa que en Reunión Extraordinaria N° 008-2009, de fecha 04/12/09 del Consejo de Departamento, acordó remitir la **Renuncia del Br. José G. ZERPA R**, titular de la C.I. N° 17.448.969, al cargo de preparador de la asignatura Algoritmos y programación I, a partir de 16/11/2009.
Se acepta la renuncia. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
41. **Oficio N° FACYT-DB-08-2010/consejo de Facultad.**, de fecha 14/01/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ Director del Departamento de Biología, mediante el cual consigna la **Renuncia de la Br. Giovana ACHA**, titular de la C.I. N° 19.111.663, al cargo de preparadora de la asignatura Genética General, a partir de 02/12/2009.
Se acepta la renuncia. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
42. **Oficio N° FACYT-DB-05-2010/consejo de Facultad**, de fecha 14/01/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ Director del Departamento de Biología, mediante el cual solicita la reapertura del concurso de preparador, para optar a un (01) cargo en el área de Genética de la carrera Licenciatura en Biología, en virtud de la renuncia de la Br. Giovanna Acha.
Se aprueba la reapertura del concurso para cubrir el cargo vacante. Informar al Departamento de Biología.
43. **Oficio N° FACYT-DB-09-2010/consejo de Facultad.**, de fecha 14/01/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 15/01/2010, mediante el cual consigna la **Renuncia del Br. Nelson RIVERO**, titular de la C.I. N° 16.686.198, como preparador en el área de Biología Animal, a partir de 02/12/2009.
Se acepta la renuncia. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
44. **Oficio N° FACYT-DB-04-2010/consejo de Facultad**, de fecha 14/01/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 15/01/2010, mediante el cual solicita la reapertura del concurso de preparador, para optar a un (01) cargo en el área de Biología Animal de la carrera Licenciatura en Biología, en virtud de la renuncia del Br. **Nelson RIVERO**.
Se aprueba la reapertura del concurso para cubrir el cargo vacante. Informar al Departamento de Biología.
45. **Oficio N° FACYT-DB-10-2010/Consejo de Facultad**, de fecha 14/01/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 15/01/2010, mediante el cual consigna la **Renuncia de la Br. Gabriela Sánchez**, titular de la C.I. N° 18.130.609, como preparadora en el área de Biología de microorganismos de la Carrera de Licenciatura en Biología, a partir de 02/12/2009.
Se acepta la renuncia. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
46. **Oficio N° FACYT-DB-03-2010/consejo de Facultad**, de fecha 14/01/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 15/01/2010, mediante el cual solicita la reapertura del concurso de preparador, para optar a un (01) cargo en el área de Biología Animal de la carrera Licenciatura en Biología, en virtud de la **Renuncia de la Br. Gabriela Sánchez**.
Se aprueba la reapertura del concurso para cubrir el cargo vacante. Informar al Departamento de Biología.

47. **Oficio N° FACYT-DB-11-2010/consejo de Facultad.**, de fecha 14/01/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 15/01/2010, mediante el cual consigna la **Renuncia de la Br. Mariana Delgado**, titular de la C.I. N° 18.252.339, como preparadora en el área de Biología General de la Carrera de Licenciatura en Biología, a partir de 02/12/2009.
Se acepta la renuncia. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
48. **Oficio N° FACYT-DB-12-2010/consejo de Facultad.**, de fecha 14/01/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 15/01/2010, mediante el cual consigna la **Renuncia de la Br. Graciela Castro**, titular de la C.I. N° 18.501.834, como preparadora en el área de Biología General de la Carrera de Licenciatura en Biología, a partir de 02/12/2009.
Se acepta la renuncia. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
49. **Oficio N° FACYT-DB-06-2010/consejo de Facultad**, de fecha 14/01/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 15/01/2010, mediante el cual solicita la reapertura del concurso de preparador, para optar a dos (02) cargos en el área de Biología General de la carrera Licenciatura en Biología, en virtud de la **Renuncia de la Br. Graciela Castro y Mariana Delgado**.
Se aprueba la reapertura del concurso para cubrir los dos cargos vacantes. Informar al Departamento de Biología.
50. **Oficio N° FACYT-DB-06-2010/consejo de Facultad**, de fecha 19/01/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 19/01/2010, mediante el cual solicita la apertura del concurso de preparador, para optar a un (01) cargo en el área de Biología Celular de la carrera Licenciatura en Biología, en virtud de la **Justificación suscrita por el Prof. Luis Ramírez, Coordinador de la Asignatura Biología Celular**.
Se aprueba la apertura del concurso para cubrir un nuevo cargo de preparador. Informar al Departamento de Biología.
51. **Oficio N° FACYT-DB-07-2010/consejo de Facultad**, de fecha 14/01/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 15/01/2010, mediante el cual solicita la apertura del concurso de preparador, para optar a dos (02) cargos en el área de Biología General de la carrera Licenciatura en Biología, en virtud de la comunicación anexa donde explica la justificación realizada por la profesora Belkys Pérez, coordinadora de la Asignatura Biología General.
Se aprueba la apertura del concurso para cubrir dos nuevos cargos de preparador. Informar al Departamento de Biología.

ASUNTOS ESTUDIANTILES

52. **Oficio N° CEQ-2009**, de fecha 25/11/09, suscrito por el Prof. Juan MATEU, Coordinador de la Comisión de Equivalencia de Estudios, Revalidas y Convalidación de Títulos y Diplomas de la Facultad, recibido en esta Secretaría el 08/12/09, mediante el cual remite el acta de Equivalencia del **Br. Rolando Alberto, ARAQUE TORREALBA**, C.I. N° 15.756.239.
Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
53. **Oficio N° DAE-03-2010**, de fecha 19/01/2010, suscrito por el Prof. Harold Vásquez, Director de Asuntos Estudiantiles, mediante el cual presenta ante el Consejo de la Facultad su recomendación respecto a las solicitudes de exoneración de la aplicación de las Normas de Permanencia que fueron presentadas por estudiantes de la Licenciatura en Computación.
Luego de un extenso debate sobre este asunto, el Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, propone al Cuerpo que se exonere de la aplicación de las Normas de Permanencia, a todos los estudiantes de la Licenciatura en Computación que han solicitado su exoneración ante el Consejo del Departamento de Computación, así como a todos aquellos estudiantes de la Licenciatura en Química cuyas solicitudes de exoneración fueron tramitadas ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
Se somete a votación esta propuesta y votan a favor de la misma: el Decano, Prof. José MARCANO, los representantes profesoraes: Prof. Ángel LÓPEZ y Prof. Rolando GAITAN y el representante estudiantil, Br. Jhonnán OROPEZA.
Se somete a votación la propuesta presentada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la cual contempla la aplicación de las Normas de Permanencia a algunos estudiantes de Computación y a algunos de Química. Esta propuesta recibe los votos favorables de los representantes profesoraes: Prof. Sheyla ORTIZ, Prof. Zoraida FERNÁNDEZ y Prof. Marjorie MACHADO.
El Prof. Pedro LINARES, representante profesoral, se abstiene de votar en ambas votaciones.
Se aprueba la propuesta del Prof. José MARCANO, quedando exonerados de la aplicación de las Normas de Permanencia los siguientes estudiantes de la Licenciatura en Computación:

Nombre del estudiante	Cedula de Identidad
Josbert OROZCO	16.733.965
Carlos AFONSO	15.630.233
Jesús CASTILLO	18.061.343
José GONZÁLEZ	18.469.550
Luis HERNÁNDEZ	17.777.757
Angel ROMERO	17.809.567
Jhoailis LANDAETA	18.781.060
Carlos LÓPEZ	18.106.852

Dirigir oficio a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, informándole la decisión aprobada y solicitándole proceda a inscribir a estos bachilleres. Las materias a inscribir a cada estudiante serán aquellas que recomiende el Departamento de Computación.

54. **Oficio N° DAE-04-2010**, de fecha 19/01/2010, suscrito por el Prof. Harold Vásquez, Director de Asuntos Estudiantiles, mediante el cual presenta ante el Consejo de la Facultad su recomendación respecto a las solicitudes de exoneración de la aplicación de las Normas de Permanencia que fueron presentadas por estudiantes de la Licenciatura en Química.

En vista de lo resuelto en el punto anterior de esta sesión, quedan exonerados de la aplicación de las Normas de Permanencia los siguientes estudiantes de la Licenciatura en Química.

Nombre del estudiante	Cedula de Identidad
Ricardo GIRÓN	18.628.171
NAYERLIN BARVOZA	17.968.302
Mircia SCARINGELLA	15.397.563
Maria RAMÍREZ	15.856.129
Wilson RIVERO	17.578.372
Karina HERNÁNDEZ	17.072.307
Miguel DIAZ	13.870.311
José ARAQUE	12.993.870

Dirigir oficio a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, informándole la decisión aprobada y solicitándole proceda a inscribir a estos bachilleres. Las materias a inscribir a cada estudiante serán aquellas que recomiende el Departamento de Química.

INFORMACIÓN DE INSTANCIAS UNIVERSITARIAS

55. **Oficio N° CD-5564**, de fecha 24/11/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 07/12/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 070 de fecha 09/11/2009, aprobó una PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA a la Prof. Mirella HERRERA COLMENARES, titular de la C.I. N° 08.044.677, por un lapso de tres (03) meses, a partir del 01/10/09.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

56. **Oficio N° CD-5393**, de fecha 20/11/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 07/12/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 069 de fecha 09/11/2009, aprobó el Ascenso de la Prof. Zoraida del Carmen FERNÁNDEZ DE TOMA, a la Categoría de Profesor Asociado con efector académicos y administrativos a partir del 22/04/09.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

57. **Oficio N° CD-5063**, de fecha 09/11/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 07/12/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 061 de fecha 13/10/2009, acordó la Reincorporación del Prof. Eber OROZCO, a sus actividades docentes a partir del 03/04/09.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

58. **Oficio N° CD-4591**, de fecha 09/11/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 07/12/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 057 de fecha 14/08/2009, aprobó la prorroga del Contrato de la Prof. Loyda Josefina RIVAS RIVAS, a tiempo convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Desarrollo de Habilidades Directivas y Creatividad e inventiva de la UFSH de la facultad, desde el 23/10/08 al 23/10/09.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
59. **Oficio N° CD-5173**, de fecha 09/11/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 07/12/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 063 de fecha 19/10/2009, en uso de la atribución que le confiere el artículo 44 de Reglamento interno respectivo, tomó nota del contenido del Oficio N° CF-260-2009 de fecha 06/10/2009, relacionado con las actas correspondientes a las reuniones N° 01-2008 de fecha 17/01/09 hasta la N° 30/2008 de fecha 11/12/08.
En cuenta.
60. **Oficio N° CD-5174**, de fecha 12/11/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 07/12/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 066 de fecha 26/10/2009, aprobó la creación del Premio "Universidad de Carabobo" como reconocimiento a los estudiantes de las Olimpiadas Matemáticas Juveniles (7mo hasta 2do Diversificado) y en las Olimpiadas Matemáticas Recreativas (3er. Hasta 6to grado).
En cuenta. Remitir copia del oficio al Prof. Ángel LÓPEZ, Miembro del Comité Organizador de las Olimpiadas Matemáticas.
61. **Oficio N° CD-5099**, de fecha 11/11/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 07/12/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 065 de fecha 26/10/2009, acordó conceder a T.S.U. Zhandra M. ARGUELLO VARGAS, equivalencia de estudios de instituto Universitario de Tecnología de Valencia para la universidad de Carabobo Departamento de Computación de la FACYT.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
62. **Oficio N° CD-5275**, de fecha 20/11/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 07/12/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 067 de fecha 02/11/2009, aprobó el **ASCENSO de la Prof. Reina LOAIZA**, a la categoría de profesor Asociado, a partir del 21/06/09.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
63. **Oficio N° CD-5395**, de fecha 20/11/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 07/12/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 069 de fecha 09/11/2009, aprobó el **ASCENSO del Prof. Richard BARRIOS**, a la categoría de profesor Asociado, a partir del 11/02/09.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
64. **Oficio N° CD-5566**, de fecha 21/11/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 07/12/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 070 de fecha 09/11/2009, le aprobó a la Prof. Zoraida VELASCO, el Beneficio de Disfrute de Beca, por el lapso de cuatro (04) años.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
65. **Oficio N° CD-5211**, de fecha 16/11/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 07/12/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 068 de fecha 02/11/2009, aprobó la **Modificación** del Plan de Actividades del Plan Conjunto (año Sabático- Beca) de la **Prof. Miryelis ROJAS CARUCI**.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
66. **Oficio N° CD-5232**, de fecha 17/11/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 07/12/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 068 de fecha 02/11/2009, acordó aceptar la Renuncia del Prof. Douglas J. ESCALANTE AYALA, a partir del 09/07/09.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

67. **Oficio N° CD-5209**, de fecha 17/11/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 07/12/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 068 de fecha 02/11/2009, le aprobó a la Prof. Rosa BRAVO, el beneficio de Disfrute de Beca, por el laso de tres (03) años.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

68. **Oficio N° CD-5257**, de fecha 17/11/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 07/12/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 067 de fecha 02/11/2009, aprobó el Ascenso del Prof. Mario PALACIOS CÁCERES, a la categoría de Profesor ASOCIADO, a partir del 29/07/09.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

69. **Oficio N° DISCU N° 0416-09**, de fecha 17/11/2009, suscrito por el Prof. (a) Cruz MAYZ DIAZ, Directora de la Secretaria de Consejo Universitario, recibido en esta Secretaría en fecha 07/12/2009, mediante el cual remite la Gaceta Oficial de la Universidad de Carabobo N° 502 de fecha 09/11/09.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

70. **Oficio N° CD-5775**, de fecha 08/12/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 073 de fecha 23/11/2009, aprobó el Ascenso de la Prof. Katiuska Nair RAMOS JIMÉNEZ, a la categoría de Profesor AGREGADO, a partir del 22/07/09.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

71. **Oficio N° CD-5560**, de fecha 07/12/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 070 de fecha 09/11/2009, aprobó la corrección del Ascenso del Prof. Doménico F. PAVONE MANISCALCO, a la categoría de Profesor AGREGADO, a partir del 04/11/07.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

72. **Oficio N° CD-5703**, de fecha 08/12/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 069 de fecha 09/11/2009, Acordó la Reincorporación del Prof. Jonathan LIRIA SALAZAR, a sus actividades docentes a partir del 05/10/09.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

73. **Oficio N° CD-5701**, de fecha 08/12/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 069 de fecha 09/11/2009, Acordó la Reincorporación de la Prof. Ygmar C. JIMÉNEZ BARRIOS, a sus actividades docentes a partir del 13/07/09.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

74. **Oficio N° CD-5660**, de fecha 07/12/2009, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 074 de fecha 23/11/2009, APROBÓ una PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA al Prof. Oscar Elías SUCRE REYES, a partir del 01/10/09.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

ASUNTOS VARIOS

75. **Comunicación** de fecha 04/12/2009, suscrito por el Prof. Luis RODRÍGUEZ, Coordinador de la comisión sustanciadora del expediente de Prof. Ignacio GONZÁLEZ, recibido en esta Secretaría en fecha 19/01/2010, mediante el cual consigna el informe final sobre dicho caso.

Una vez conocido el informe de la Comisión, el Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, propone al Cuerpo se solicite al Consejo Universitario la destitución del Prof. Ignacio GONZÁLEZ.

Se somete a consideración la propuesta y la misma es aprobada por unanimidad.

76. Información del Prof. José G. MARCANO, Decano de la FACYT y de los Directores.

El Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, informa al Cuerpo en relación a la situación que se presentó en el mes de Diciembre con respecto al pago de la segunda parte del Aguinaldo, la cual no le fue cancelada a los Profesores de la Facultad, sino hasta el día 6 de enero. Informa el Prof. MARCANO que en su momento no le fue posible informar a los Profesores acerca de las causas del problema, ni de cuando se solventaría esta situación porque la única información de la que disponía era exactamente la misma que conocían todos los Profesores, es decir, que el pago del Aguinaldo no se había efectuado. Intentó comunicarse tanto con la Rectora, como con el Vicerrector Administrativo, pero estas autoridades se encontraban de vacaciones y le fue imposible al decano establecer comunicación con ellos, por lo que carecía de información oficial al respecto. Fue luego de reiniciarse las actividades cuando la Rectora le explicó que, por error de la Universidad de Carabobo, no se hizo la transferencia en el Banco de Venezuela a las cuentas correspondientes a la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología ni a la de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, motivo por el cual los Profesores de esta Facultad no pudieron cobrar oportunamente. Igualmente explicó que el saldo transferido a la Cuenta del Banco Mercantil, cuenta por la que se cancela a los Profesores de la Facultad de Ingeniería, fue insuficiente por lo que se procedió a pagar a los Profesores en orden alfabético.

Explicó el Prof. MARCANO, que solicitó a la Rectora que tomara las acciones necesarias para que esta situación no volviera a repetirse. Sin embargo se presentó una situación similar con el pago de la primera quincena del mes de enero, la cual les fue cancelada a los Profesores de la Facultad el día viernes 15, al final de la tarde, por problemas con la plataforma tecnológica del Banco de Venezuela, según explicó posteriormente la Rectora.

El Prof. José MARCANO informa al Cuerpo sobre las interrupciones programadas del servicio eléctrico que están siendo aplicados en las instalaciones de la Facultad y que afectan fundamentalmente a los laboratorios de Biología. El Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, propone al Decano que con el fin de solventar los problemas que puedan causar tanto a los equipos de los laboratorios como a la programación docente que en ellos se desarrolla, se evalúe la posibilidad de poner en funcionamiento una planta eléctrica que pertenece a la Facultad, que se encuentra fuera de servicio y que está ubicada en las adyacencias de los laboratorios de Biología.

También informa el Profesor José MARCANO, que el día viernes 22 se estarán realizando en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, las Primeras Jornadas de Validación del Programa de Maestría en Matemáticas que actualmente está diseñando la Dirección de Estudios para Graduados, conjuntamente con el Departamento de Matemáticas.

Finalmente informa el Prof. MARCANO que ya se tramitó la solicitud de número de RIF de la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología de la Facultad Experimental de Ciencia y Tecnología. Una vez obtenido el RIF, se procederá a la apertura de la Cuenta Corriente de la Fundación, mientras que ya se viene trabajando en la redacción de una propuesta de estatutos que regirán su funcionamiento, los cuales serán presentados oportunamente ante el Consejo de la Facultad para su revisión y posterior aprobación.

El Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, informa al Cuerpo que por un error cometido en alguna etapa del proceso de solicitud de designación de los ganadores de los concursos de oposición que se realizaron en el segundo semestre del año pasado en el Departamento de Biología, los profesores a los cuales les fueron asignados estos cargos, no pudieron cobrar sus sueldos correspondientes al año 2009 y el pago por este concepto ha quedado clasificado como "acreencias del año 2009", con todos los perjuicios que esto supone para los docentes. El Prof. FERNÁNDEZ solicita a la Secretaría de Consejo de Facultad que sea más diligente en el seguimiento que se hace a las solicitudes emanadas del Consejo de Facultad y que son remitidas a las diferentes dependencias universitarias externas a la Facultad.